

1
Actas de 1836



7413

R.^o-6146

JUNTA PÚBLICA

de la

SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS DE LEON,

celebrada

el dia 22 de Enero de 1837

PARA EL EXÁMEN

Y ADJUDICACION DE PREMIOS

DE LAS

NIÑAS QUE SE EDUCAN EN SU ESCUELA GRATUITA;

Y

en la que fué tambien adjudicado el premio de una onza de oro, y el accesit de media á los artistas que presentaron los tornos de hilar de nueva construccion, y de grandes ventajas sobre los antiguos.

Leon: Ymprenta de Pedro Miñon. 1837.

6.2416

JUNTA PÚBLICA

13

de la

SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS DE LEON,

celebrada

el dia 22 de Enero de 1837

PARA EL EXAMEN

Y ADJUDICACION DE PREMIOS

DE LAS

NIÑAS QUE SE EDUCAN EN SU ESCUELA GRATUITA;

Y

en la que fue tambien adjudicado el premio de una onza de oro, y el necesi de media a los artistas que presentaron los toros de hilar de nueva cons- traccion, y de grandes ventajas sobre los antiguos

Leon: Imprenta de Pedro Mellon. 1837.

SESION PÚBLICA

del 22 de Enero de 1837.

Constante la Sociedad en su solicitud y anhelo de que las niñas pobres de su escuela gratuita consigan en ella una educacion completa y esmerada; ha creido siempre que el medio mas eficaz para escitar su aplicacion es el de celebrar exámenes y adjudicar premios: 1.º á las que en doctrina cristiana, lectura, escritura, principios de aritmética, ortología y buena crianza; dan pruebas de mas estensa y sólida instruccion: 2.º á las que por su aprovechamiento y habilidad en las diferentes clases de labores propias de su sexo, presenten las que hayan hecho, calificadas dignas de recompensa por las damas censoras.

Y habiéndose verificado dichos exámenes y calificacion de las labores segun costumbre, acordó la Sociedad celebrar esta Junta pública el dia 26 de Diciembre como última del año. Mas habiéndolo impedido la gran nevada que principió en la víspera, quedó trasladada para el dia de hoy y hora de las once de su mañana.

Reunidas la Sociedad, las Autoridades superiores, civiles, militares y eclesiásticas de la Provincia; Diputaciones del Ilmo. Cabildo eclesiástico, del M. I. Ayuntamiento, Junta Diocesana y de Beneficencia, Seminario conciliar, Comision superior de enseñanza primaria, Sres. Gefes de oficinas y demas personas de la primera distincion, en el Salon del M. I. Ayuntamiento primorosamente adornado y colocados bajo regio dosel los retratos encantadores de la inocente REINA Doña ISABEL II y de S. M. la REINA Gobernadora. Siendo la hora señalada en la invitacion y anuncios; colocadas las niñas pobres de la escuela en dos largas filas en el medio formando el mas tierno contraste con el lucidísimo y numeroso concurso que llenaba el espacioso Salon y se prolongaba hasta llenar

las antesalas; el Director de la Sociedad D. Antonio Chalanzon ocupó la presidencia, y al toque de campanilla rompió la orquesta con una agradable y patética sinfonía alusiva á la funcion. Concluida esta se levantó dicho Sr. Presidente, dió los vivas de ordenanza á la Segunda ISABEL y su augusta Madre la REINA Gobernadora que fueron correspondidos con general aclamacion, y pronunció el discurso siguiente:

SEÑORES:

¿Quis enarrarit omnia?

Viv. in Diálog.

» Manifestar cual era el estado de la Sociedad á fines del año 35; sus trabajos en el de 36 y lo que podrá hacer en el presente y sucesivos; tal es la obligacion que me imponen los Estatutos, título 19, artículo 142.

Obligacion ciertamente árdua, obligacion que abraza tres puntos distintos, y para cuyo cabal desempeño, fuera preciso: 1.º recorrer las páginas de vuestra restauracion: 2.º analizar detenidamente vuestros acuerdos y trabajos durante el año anterior: y 3.º ofreceros en una dilatada y risueña perspectiva todo el bien que la patria se promete de vuestro celo y de vuestra filantropía.

¿Pero á quién se confiere esta empresa? ¿sobre quién viene á recaer esta difícil y pesada carga? Ah! grande estrañeza deberá causar, que gloriándose justamente la Sociedad de poseer entre sus individuos numerosos literatos muy elocuentes, tan ricos de erudicion como diestros en manejar las bellezas de la retórica; haya de ser yo, simple discípulo de Lineo, el encargado de hacer vuestro elogio y de trazar el cuadro de vuestras benéficas tareas! Yo! á quien una emocion de sensibilidad penetra mi corazon á la vista de tan ilustre y tan respetable asamblea; de tantos sábios que se dignan honrar la corporacion y vienen á ser partícipes del deleite que produce en las almas virtuosas el tierno espectáculo que se prepara. Tantas consideraciones me han tenido vacilante entre el justo deseo de obedecer

y el convencimiento íntimo de mi insuficiencia para arribar felizmente al término que se propuso el legislador. Empero, la necesidad de cumplir un deber y vuestra dignacion lo exigen; apelo á vuestra indulgencia, y cuento que sabreis dispensarla al desaliño de mi estilo, y á mi falta de luces y talento para desempeñar con acierto tan grave cargo; mas propio de un erudito versado en las leyes y la práctica de la oratoria que de un mero naturalista.

Aqui debiera yo exclamar con el Luro de Vives, *quis enarrarit omnia?* ¿quién será capaz de referirlo todo, si para ello, no bastan los auxilios de la memoria, ni los alientos del deseo, ni los ardores de la voluntad? En fin, he impetrado vuestra indulgencia, y bajo su amparo daré principio, examinando en que altura de prosperidad se hallaba este cuerpo patriótico á fines del año 35 y las causas que la produjeron: primera parte de mi discurso.



Pasa por axioma entre los sábios, *que el dolor es el agente mas activo del hombre.* Griegos, romanos y otros pueblos contemporáneos, han dado grandes pruebas de esta incontestable verdad. Sin ir tan lejos, se demuestra por el resultado feliz que tuvo nuestra guerra de la independenciam; en la cual, el cúmulo de males que causaban los invasores, aguijoneó de tal modo á los buenos patricios; que impulsados de tanto dolor unieron sus fuerzas y triunfaron del enemigo. ¿Y qué sucedió á vuestra Sociedad durante el año de 34? acerbos padecimientos causados por la ingratitud de sus hijos mas condecorados, la redujeron al último grado de nulidad. Fué escarnecida, fué abandonada de los mismos, hasta quedar en el ínfimo número de cinco..... Anegados estos en el mas profundo dolor, pero fuertes é impávidos, permanecieron firmes en sus bancos: y fue tal el impulso que tan inauditos ultrages dieron á estos sinceros amantes de la Sociedad, que resolvieron sacarla de su agonía; para ello apoyándose en la profesion de fé que hicieron de su adhesion á ISABEL II y á la augusta REINA Gobernadora, la levantaron triunfante del hondo abismo en que se hallaba sumergida. Renació pues, digámoslo asi; para ser felizmente llevada al estado

florecente en que se presentó hace un año en este mismo recinto; y en el cual, con vivos colores, con fino y delicado pincel fué delineado el cuadro sinóptico de su prosperidad, por vuestro dignísimo consocio D. Miguel Dorda Presidente del acta.

Mas entonces, como ahora; habia sucedido en varias ocasiones, que el que mas llenaba sus deberes y se sacrificaba en su obsequio y para servirla ventajosamente; era mañosamente coartado en sus planes, insultado á veces sin decoro, por el enmascarado espíritu de contradiccion ú otra astuta pasion inno-ble, que en todo tiempo causan al bueno el mas vivo dolor: si bien es cierto segun el axioma que hemos sentado, que este dolor se convierte siempre en un poderoso incentivo, y obrando efectos maravillosos conduce constantemente al triunfo. El sumo dolor, el profundo sentimiento de Arístides causado por la ingratitude de Athenas su patria; fué el móvil que le impulsó á estender el lustre de sus glorias, para confusion y castigo de sus enemigos. En una palabra, todo lo que se hizo contra vuestra Sociedad para lograr su estincion durante aquel año fatal; obrando un efecto inverso produjo su restauracion y el brillo con que se mostró á despecho de sus enemigos.

¡Qué júbilo! qué gozo fué el vuestro al ver el ardor, el entusiasmo con que tantos celosos ciudadanos quisieron honrarse con el nuevo título de esta patriótica corporacion! Sí, amados consocios, vuestro ejemplo, los esquisitos desvelos con que promoteis eficazmente los objetos de tan sábio instituto; y mas que todo, la grande obra de haber restablecido y mejorado vuestra escuela gratuita de niñas pobres y huérfanas; causó, no lo dudeis, tan grata y tan noble afluencia: digo mas, estad seguros, que vuestra predileccion en favor de aquella parte mas débil del género humano, al paso que es la mas influyente en su felicidad, ó en su desgracia; inspiró á muchos el deseo de aprender entre vosotros la práctica de la beneficencia. Tal era el estado de la Sociedad á fines del año 35; lo que ha hecho durante el de 36, será la segunda parte de mi discurso.

2.^a

Para examinar lo que habeis hecho durante el citado año,

basta tender la vista y ojear con detencion vuestros acuerdos, para deducir que vuestra favorita pasion es la de promover la enseñanza primaria; y que vuestros esfuerzos merecen los mayores elogios. En efecto, consta evidentemente que dicha enseñanza es la madre de la civilizacion porque produce el vigor de las costumbres y de la sólida virtud: pues como pertenece á la parte intelectual, recibe de ella la niñez, las primicias indelebles de saludables impresiones y aquellos primitivos conocimientos indispensables para usar y mejorar su razon. Tal es el primer grado del saber humano, y tal es tambien el gérmen fecundo de toda instruccion ulterior. Convencidos de tan ostensible verdad, habeis dirigido vuestro anhelo y vuestra vigilancia á la ampliacion de la escuela de niñas, mejorando la asignacion de la maestra Doña Tomasa Ordás, en justa recompensa de su acreditado esmero; y aumentando proporcionalmente el número de asistentas y educandas.

¡Qué deleite tan puro no causa en vuestros corazones la multitud de labores mugeriles de todas clases, que os presentan hechas por sus manos estas inocentes y aplicadas criaturas! ¡Qué variedad en las costuras de tan distintas clases! Qué juego en la diversidad de calados, en las obras de punto, bordado y hasta en las flores artificiales! Su instruccion en doctrina cristiana, lectura, escritura, principios de aritmética y de buena crianza, han llenado tambien cumplidamente vuestros deseos. Asi es, que para recompensar á las mas aplicadas y sobresalientes, tenéis preparadas seis medallas de plata, libros, lazos, y otras prendas, que sirviendo de premio á la virtud y al talento, servirán tambien de estímulo á las menos laboriosas y á las nuevamente admitidas en la escuela.

Estas niñas, Señores, en gran parte huérfanas, y que constantes en vuestro propósito, arrancais á la abyeccion y á la ignorancia; hubieran quizás llegado á ser presas de la vil seducion de que son víctimas tantas infelices de su clase; las cuales careciendo de una sólida educacion, sin habilidad y sin virtud, llegan á la edad adulta, y no pudiendo entonces sugetarse á ganar el pan con su honesto trabajo; siguen la calamitosa carrera del oprobio y concluyen sumidas en la mas espantosa miseria.

Quisiera en fin, haberos demostrado que el mayor bien que

podeis hacer á la patria, es justamente el que os habeis propuesto de promover la primera enseñanza y que el modo de dármalas estension á este bien; es fomentar la instruccion de las niñas desamparadas, que sin vuestra caridad carecieran toda su vida de tan inmenso beneficio. Diré mejor, de un dote precioso; de un tesoro, que conservarán ileso, y que transmitirán á sus tiernos hijos; de quienes serán las primeras y las mejores maestras.

En buen hora, que la instruccion artística, moral y religiosa del sexo débil en su estado de mayor desventura fije muy poderosamente vuestros desvelos; mas no por eso deja de interesar vuestra ternura la suerte de otra clase no menos infeliz, y no menos acreedora á vuestra compasion. Dígalo, la Junta pública que celebrasteis con tanta pompa y magnificencia en solemnidad del cumpleaños de S. M. la REINA Gobernadora: dígalo, el objeto piadoso que tuvisteis de que se presentasen en ella á sufrir un exámen improvisado los niños expósitos de la Casa-Hospicio de esta ciudad, á fin de adjudicar premios á los mas aplicados y sobresalientes en los distintos ramos de su instruccion.

¡Qué inesperada! qué sorprendente fué para Leon, escena tan placentera y tan digna de vuestra filantropía. Lágrimas de gozo se vieron correr al oír el discursito patético que pronunció una de aquellas tiernas criaturas, ponderando el exceso de su gratitud y el de vuestra benevolencia por la honra tan singular que se les dispensaba, siendo como dijo, la vez primera que las almas sensibles hubiesen pensado en favorecerles con tan alhagüena distincion.

Despues de felicitaros por este rasgo especial de una proteccion desconocida hasta entonces, en beneficio y para estímulo de los desvalidos expósitos; no puedo menos de alabar vuestra constancia en fomentar la aplicacion de los jóvenes y alumnos artistas que concurrieron á vuestra academia de dibujo; por lo mucho que conduce á la perfeccion de las ciencias, artes y oficios. Ciertamente, está probado que no hay artefacto por grosero y tosco que sea, que no deba sujetarse á reglas fijas que puede suministrar el dibujo al operario; ya para el ahorro de parte del material, ya para corregir y mejorar las formas de

sus obras; ó ya para economizar el tiempo empleado en su ejecución.

Estas ventajas que deseais ver cumplidas y la consideracion de mirar el dibujo como parte integrante y esencial de la primera enseñanza, os movieron á ofrecer algunos premios; y tuvisteis la dulce satisfaccion de coronar á los seis discípulos mas adelantados de la academia: siguiendo, es verdad, el sistema de ser escasos en esta parte, con el laudable fin de que sean mas estimados los premios y mayor el deseo de merecerlos.

Otra prueba de vuestra innata propension en promover toda clase de útiles enseñanzas; es la acogida presurosa que disteis á la propuesta de vuestro digno consocio D. Carlos María Bermejo, cuando movido de su generosidad y patrióticos sentimientos, se ofreció á enseñar gratuitamente los principios elementales de la taquigrafía. Tributasteis á vuestro consocio las espresivas gracias que le eran debidas; acordando se hiciese mencion honorífica en el acta, y vuestro celo designó inmediatamente un local apropiado y una comision encargada de suministrar á vuestras espensas los útiles necesarios. Corresponden á vuestros deseos, los progresos que han hecho algunos de los alumnos taquígrafos en el corto tiempo de su enseñanza; y es de esperar que continuando con igual aplicacion, escribirán siguiendo la palabra del orador.

¿Qué diré, Señores, de la respetuosa y malograda exposicion que con tan sanos y vehementes deseos del bien de la patria, dirigisteis á S. M. la REINA Gobernadora; sobre el fatal decreto para la venta de bienes nacionales? ¿qué podré decir del juicioso informe que os presentó sobre el asunto una comision numerosa de sábios economistas de vuestro seno; que unánimes os impulsaron á suplicar al Gobierno mandase suspender la ejecucion del citado decreto, hasta haber oido á los representantes de la nacion? Para cerciorarse de las sólidas razones en que se fundaban los informantes, y de las incalculables ventajas que se hubieran logrado, es preciso leerlo... Sí Señores, la enagenacion de las fincas con arreglo á su dictámen, hubiese mejorado en gran manera la suerte infeliz, del pobre labrador; y con la parte de ventas á metálico, y no á papel, ingresáran raudales de dinero para acudir á las urgencias del Ejército: se

pagarian religiosamente los intereses de la deuda, la pension de los exclaustrados; el retiro de tantos militares que gimen en la indigencia, y se escusaban los votos de confianza y los empréstitos ruinosos, que tantos disgustos han causado y estan causando á la nacion.

Muchos proyectos de grande utilidad se habian preparado á principios del año, que por causas demasiado notorias no se pudieron realizar. Fué repartida la semilla del arroz de secano y del sen español, entre los socios y otros sugetos de la provincia para un segundo ensayo; pero tuvieron todos el disgusto de ver frustradas sus siembras ó las vieron perecer por las recias heladas que se prolongaron hasta principios de Junio.

Desconsolados al oir que ninguno de los socios dedicados á tan deseada aclimatacion tenia la menor esperanza de ver nacidas las plantas á debido tiempo; resolvisteis dirigir vuestras miras sobre otra cereal, de segura y fácil aclimatacion; y acudisteis á la Sociedad económica de Gijon, en solicitud de que por medio de las relaciones de sus individuos con el extranjero, os faciliten cierta cantidad del trigo prolífero de Tangarok. Dicha Sociedad se ha ofrecido en practicar las oportunas diligencias, y no dudo que tan pronto como llegue dicha semilla; la comision de agricultura empleará todo su celo y actividad para el logro de las grandes ventajas que ha de producir su cultivo en beneficio de los labradores.

¡Loór á vuestro benemérito consocio D. Marcos Fernandez Blanco, Intendente de esta provincia! que fijando la consideracion en la viñeta ó empresa de la Sociedad; tuvo la generosidad de proponeros, que á sus espensas se ofreciese el premio de una onza de oro, al artista que presentase el torno de hilar mejor construido y mas perfecto de cuantos se conocen hasta ahora. Igualmente, otra onza de oro para la persona que con hilado de la misma máquina, si fuese posible, presentase una tela de buena calidad y de marca mayor ó mas ancha que la acostumbrada.

Ansiosos de corresponder á tan laudable llamamiento, despues de tributar á su autor las mas espresivas gracias, juzgastes oportuno para escitar mayor concurrencia de artistas licitadores, agregar un segundo premio por via de accesit al torno

que por su buena construccion y mejoras se acercase mas al que obtuviese el premio señalado. Llenáronse cumplidamente vuestros deseos; cuatro tornos, todos diferentes se presentaron en concurrencia, muy dignos de vuestro aprecio, y singularmente dos que teneis á la vista; los cuales han merecido el premio y el accesit. Lo han merecido, porque su construccion está fundada sobre principios de mecánica desconocidos en los antiguos, y que se aventajan infinito en los efectos, asi por la calidad del hilado que producen como por su cantidad, que no tiene comparacion con aquellos.

Nadie ignora que los premios son el aliciente mas poderoso para progresar, y que se consideran como la justa recompensa de la aplicacion y de la virtud. ¡Artistas distinguidos! *Señor de Villamil! Señor de Torre!* Las muestras de aprecio, el galardón que vais á recibir, os dicen y os empeñan, á que con noble estímulo estendais vuestras luces y cultiveis vuestro talento para que sean útiles á vosotros mismos y á la patria que os honra y se goza en publicar vuestra aplicacion, vuestros adelantos; y que os premia hoy por mano de esta benéfica corporacion, con la mas pura alegría.

Una tela se presentó con la marca correspondiente, pero no llenando su calidad los deseos de la comision, quedó suspenso su premio para el presente año.

Ocioso seria entretener vuestra atencion sobre los repetidos ensayos, que fueron confiados á vuestra comision de artes al efecto de comprobar todas las ventajas que promete el curtido de suela con la rama de *arándano*; respecto á que, con el laudable objeto de fomentar este utilísimo ramo de industria local; acabais de acordar la impresion de una memoria redactada por vuestro digno consocio y Secretario D. Felix Miguel Fernandez, y que os presentó á nombre de la comision en desempeño de tan delicado encargo.

Nada diré de los grandes y costosos reparos que hicisteis en el colagon y cierro de vuestro campo frutal para su desagüe, saneamiento y adorno; y en el cual tampoco fueron felices los ensayos indicados de aclimatacion, si bien por otra parte se ha logrado la mejora singular de una especie de patatas, que mezclada en partes iguales con harina de trigo se panifica muy fa-

cilmente y produce un pan tan suave que parece de trigo puro, siendo imposible distinguir, ni el sabor ni la existencia de la patata. Debeis los primeros ensayos de esta panificacion de la patata á vuestro digno consocio y contador D. Vicente Nieto Picado.

Tal es, Señores, el bosquejo, no florido ni elegante; pero fiel, de vuestros principales trabajos en el año que ha transcurrido. Y si tantos y tan variados asuntos de pública utilidad, han podido ocuparos en medio de las calamidades de la guerra civil y de las zozobras que tantas veces os aquejan, ¿qué no haréis cuando á este estado de perplexidad y de peligros, suceda el de la calma y de la paz? mucho pudiera indicaros, mucho es lo que se puede hacer en beneficio del pais y de la nacion; pero me ceñiré á lo único, que atendidas las circunstancias presentes creo practicable por ahora, y con lo cual daré fin á mi discurso.

3.^a

Doloroso es decirlo; ningun aspirante se ha presentado en solicitud de los premios ofrecidos hace un año. Cierto es, que los rigores del frio se prolongaron con tanta intensidad durante la primavera; que impidieron la germinacion del arroz de secano: y no es menos cierto que las turbulencias y desgracias de la guerra, fueron indudablemente la causa de no haberse presentado concurrentes á los demas. Pero es muy acertado vuestro acuerdo de publicarlos de nuevo para el presente año.

Asimismo, respecto á que se hallan someras en distintos puntos de la provincia, piritas ferruginosas deleznable tan aparentes para la fabricacion de la caparrosa, segun he tenido el honor de manifestaros en diversas juntas; me parece muy á propósito el premio que vais á publicar, para que se vaya introduciendo este ramo de industria en los pueblitos de la montaña.

Otro de los objetos que he creido conveniente someter á vuestra consideracion, es la cola fuerte. Nuestras fábricas de curtidos venden su carnaza á los tragineros de Villalon, Villarramiel y otros pueblitos que se dedican á fabricarla: siendo asi que esta capital presenta tres grandes ventajas para su elaboracion: 1.^a el ahorro de portes: 2.^a la abundancia de combusti-

ble de que carecen aquellos: y 3.^a la exencion de derechos de puertas. Estoy persuadido que el premio contenido en vuestro programa sobre este artículo, llenará vuestras miras de despertar la indolencia de aquella clase de gentes para quien es mas necesaria la aplicacion al trabajo. ¿Por qué será que nuestra industria popular esté tan atrasada? cuál es la causa de ver nuestras calles inundadas de tantos mendigos y holgazanes que no todos son pobres? el ocio, la desidia y principalmente la falta de educacion, son la causa de aquella escandalosa inaccion y de aquella pereza ambulante cubierta de andrajos y de miseria.

No quisiera entristeceros con cuadros lastimosos; sin embargo, me es forzoso recordar que una de vuestras principales obligaciones, es la de contribuir por los medios posibles al fomento de la agricultura; porque es bien sabido, que su estado próspero ó decadente, será como ha sido en todo tiempo el regulador de la riqueza ó abatimiento de las naciones. ¡Amarga verdad para España!

» Florencia, Génova y otros Estados que levantaron el edificio de sus artes y de su tráfico sin el apoyo del cultivo, cayeron precipitadamente de su esplendor, como sucedió á la antigua Cartago. No asi, los Estados unidos de América, que asentando su independendencia y su fortuna sobre la basa de una agricultura floreciente; volaron con rapidez á la cima de la opulencia.»

Mas ¿cómo es posible que prosperen en España la agricultura y las artes, si sobre el pobre labrador y el infeliz artesano gravitan enormes cargas? Sí, gravita esclusivamente la mas onerosa, que es la contribucion de sangre. Contribucion funesta, pero necesaria, y de la cual no pueden librarse, perdiendo con ella brazos útiles, hombres productores, que dejan un vacío irreparable en la agricultura, artes y oficios; con mengua incalculable para el aumento de poblacion; mientras que otros menos necesarios se libran con dinero; tal vez, para permanecer célibes ociosos en las grandes poblaciones, entregarse al juego, al libertinage y á la depravacion de las buenas costumbres.

¡Hasta cuándo, Señores! ¡hasta cuándo, serémos como mármoles frios; insensibles á tan inmensa desgracia!!!! A vosotros, sí, á vosotros toca elevar una voz clamorosa á los pies del tro-

no; pidiendo que en ningun caso y por ninguna cantidad, nadie pueda librarse del servicio personal de las armas. La patria protege con igualdad y sin distincion á todos sus hijos; á todos asegura el goce de sus derechos, de su propiedad y de su seguridad individual. De consiguiente, llamados por la ley con igualdad, sin distincion ni exenciones, todos deben contribuir personalmente á su defensa: ¡lo contrario, es injusticia, es tiranía!!!

Un proyecto del Ministerio de la Gobernacion impreso en Febrero de 1823 contiene el párrafo siguiente. »La primera enseñanza dice, debe ser pública y gratuita, porque á todos debe proporcionarse fácil y cómodamente lo que es necesario á todos. Las demas enseñanzas, como solas necesarias á los que han de seguir una determinada carrera, y á los que se instruyen para no hacer un papel desairado en la sociedad culta; se debe suponer que esta clase de personas pueden hacer las anticipaciones que exige su educacion literaria y deben libertar al erario público de los gastos de su instruccion.»

¡Divinas, justas, sábias disposiciones! ¡qué ventajas tan positivas produciria su ejecucion en beneficio de la agricultura y de la industria! El célebre Filangieri es de opinion que la instruccion en las ciencias debe hacerse difícil y costosa; y sobre las sólidas razones en que se funda, podemos añadir con respecto á España; que seria el único medio de contener la emigracion continua de las clases productivas á las que solo consumen y nada producen.

Concluyo, Señores, suplicándoos con el mayor encarecimiento, que unais vuestros esfuerzos á los de aquellos sábios economistas que claman por tan saludables reformas; y no dudeis que si los representantes de la nacion llegan á convencerse de su importancia y tienen bastante virtud para sacudir el yugo de la ruinosa rutina, muy luego verémos realizadas las urgentes reformas indispensables para que desaparezcan de su último abrigo, los envejecidos abusos que tanto detienen los progresos de la civilizacion y de la riqueza pública. Perseverad sin descanso en proteger y estender la primera enseñanza, madre criadora de la civilizacion; porque está demostrado que la civilizacion y la riqueza pública, su hermana, crecen siempre á

la par, que se alimentan mutuamente y son los dos poderosos apoyos que conservan los Estados y aseguran la duracion de las mejores instituciones sociales: que son aquellas en que se consagra la igualdad ante la ley; la libertad bien entendida, la propiedad y la seguridad de los ciudadanos.

DIJE.

Concluido el discurso del Sr. Director que fué oido con el mayor interés, entonó la orquesta el himno de Riego, y el infrascrito Secretario D. Felix Miguel Fernandez hizo la siguiente relacion de las actas y acuerdos de la Sociedad.

SEÑORES.

La Sociedad de amigos del pais, en cuyo nombre tengo el honor de hablaros, no se propone otro objeto en la celebracion de la presente Junta pública, que el daros un solemne testimonio del celo que la anima por vuestra felicidad.

Abusaria pues, del deber en que como su Secretario, me hallo constituido, si olvidando el modesto y sencillo lenguaje de la verdad, me propusiese yo ahora llamar vuestra atencion, siguiendo en la relacion que voy á haceros de sus actas en el pasado año de 1836, aquel estilo adornado que tal vez suele adoptarse para revestir los escritos de este género de una importancia, que en sí no tienen.

Asi que, huyendo la afectacion de estilo, en cuanto pueda, procuraré informaros con sencillez y brevedad de lo que la Sociedad de amigos ha hecho en obsequio del pais, sencillez y brevedad, que espero me habrán de hacer merecedor de vuestra indulgencia.

Convencida la Sociedad de que el medio mas eficaz para promover los interesantes objetos de su instituto, era la division de socios en clases, ha tratado en sus primeras sesiones, que tuviese cumplido efecto la celebracion de sus Juntas, habilitando á dichas clases ó secciones de los libros y demas utensilios que necesitaban para consignar sus acuerdos.

Empleó algunas sesiones del mes de Enero y Febrero en la

revisión y aprobación de las cuentas que ha presentado el consocio D. Domingo Salcedo.

El descuido y desconcierto, en que se hallaba la educación primaria del bello sexo, eran males tan notorios que no podían ocultarse á la Sociedad; por eso ha mirado como objeto digno de la mayor atención la dirección de la escuela de niñas que está á su cargo: acordando en la sesión del día 7 de Febrero aumentar la dotación de la maestra y el número de las alumnas, respecto á la multitud de las niñas que por falta de recursos se quedan sin enseñanza en esta ciudad; pero que la Sociedad no ha podido admitir, por no defraudar á las restantes de la buena y esmerada instrucción, que en esta escuela se las proporciona.

No debo de omitir que en el libro de actas se hallan varios acuerdos, en donde aparece la generosidad y prontitud con que la Sociedad ocurre á cuantos gastos juzgan precisos los Señores encargados de la dirección de dicha escuela.

Verdad es que la enseñanza ha sufrido el retraso que es consiguiente á las tristes circunstancias, en que se ha visto esta capital, cuando la invasión de las tropas enemigas; mas estas no han podido privar enteramente el placer con que os veo, Señores, examinar las diferentes labores que se hallan presentes, ejecutadas con un primor y delicadeza admirables.

En la apertura del Colegio Seminario conciliar de S. Froilan de esta ciudad también ha puesto la Sociedad el mas decidido empeño, uniendo sus votos á los del I. Ayuntamiento para conseguir del Gobierno se diese ocupación á la juventud.

Ni ha sido mirada con menos predilección la enseñanza de dibujo, que se halla á cargo del profesor D. Fernando Sanchez Pertejo. Sí, Señores, en el acta de la sesión celebrada el domingo 12 de Junio, se lee la relación de los premios que fueron distribuidos á la aplicación de los alumnos, que mas se han distinguido en esta temporada, relación que evidencia el buen deseo de la Sociedad, de ver mejoradas las artes por este medio tan conducente. La importancia de este bellísimo arte, es conocida de todos: y la juventud no debe carecer de sus auxilios.

El generoso ofrecimiento que los Señores socios D. Maria-

no Alvarez y D. Perfecto Sanchez han hecho á la Sociedad, el primero constituyéndose á enseñar gratuitamente la geometría aplicada á las artes, y el segundo el dibujo de arquitectura: el mismo generoso ofrecimiento, que tambien ha hecho el socio D. Gabriel Torreiro de enseñar las matemáticas puras, son rasgos que no deben quedar solamente consignados en actas; aunque de su publicacion haya de resentirse la modestia de estos Señores.

Diré ahora porque no ha llegado el caso de que la Sociedad aprovechase ocasion tan favorable á la juventud: porque al objeto necesita contar con un local, que hasta ahora no ha podido proporcionarse.

Sin embargo es de esperar, Señores, que el celo del digno Gefe político, el de S. E. la Diputacion provincial y del Ilustre Ayuntamiento, nos presten sus auxilios en tan útil empresa, y que de esta suerte tengamos la satisfaccion de ver realizados los deseos, que aquellos Señores profesores han manifestado, y merecieron vuestra aprobacion.

En la Junta ordinaria del dia 20 de Marzo, el socio Don Carlos Bermejo se ha ofrecido á prestar gratuitamente la enseñanza de taquigrafía á los jóvenes que quisieran instruirse en este arte; y en su consecuencia se ha abierto escuela pública, en la que ofrece continuar dicho Sr. consocio, mientras no falten discípulos.

La aclimatacion del arroz de secano, la del sen español y la del trigo de Tangarok no se han conseguido todavía, acaso por efecto de las circunstancias de la guerra, que hemos visto en la provincia, contrariada tambien por la crudeza del temporal.

La Sociedad se hallaba penetrada de sentimiento al considerar el triste estado de abyeccion en que se encontraba la clase agricultora, y con el objeto de procurar su fomento, en vista del informe debido á la ilustracion de sus individuos los Señores D. José García Alonso, D. Santos Diez Sopena y Dr. D. Joaquin Federico de Rivera, ha acordado representar á S. M. pidiendo se dignase mandar suspender la ejecucion del Real decreto de 19 de Febrero de 1836 relativo á la venta de bienes nacionales.

El establecimiento de una cátedra de agricultura, tambien

ha sido objeto de nuestras amigables conferencias, y que la Sociedad tiene acordado tomar en consideracion en circunstancias favorables.

El acotamiento de heredades lo fué asimismo: demos gracias Señores, á la alta prevision de S. M. que ha ocurrido á una reforma tan imperiosamente reclamada por las luces del siglo y la libertad de la agricultura; sí, la excelsa CRISTINA ha remediado ya esta necesidad pública, con la promulgacion de un decreto, que sin duda habrá de influir y ayudar poderosamente á su fomento.

Ni ha olvidado este cuerpo patriótico el que necesita nuestra industria consistente en las hilazas.

Los premios ofrecidos á los artistas que inventasen máquinas ó tornos mas ventajosos y económicos, comprueban este aserto, y el deseo ardiente que anima á la Sociedad de que prospere este ramo de riqueza provincial.

No dejaré sin la mencion honorífica que merece el celo patriótico del Sr. D. Marcos Fernandez Blanco, por haber ofrecido costear dos premios consistentes cada uno en 320 reales, el primero para el que presentase un torno de hilar, que mereciese la aprobacion de la Sociedad, y el segundo al que con hilaza elaborada en el mismo torno hiciese igual presentacion de un número de varas considerable que fuese de calidad superior y mayor marca que la que generalmente se acostumbra en el pais.

Presentes están estas máquinas, y los artistas que han merecido ser premiados son D. Joaquin Martinez Villamil y D. Manuel Torre, aquel con el premio y este con el accesit de 160 rs. que la Sociedad le ha concedido.

Voy á poner fin á la relacion de estas actas, Señores, mas permitidme que no pase en silencio otra de esta Real Sociedad, que en mi sentir la hace digna de la gratitud del pais; y es, la decidida proteccion, que tiene acordado dispensar al benemérito consocio D. Valentin Fernandez vecino de Ponferrada, por hallarse íntimamente convencida de las ventajas y superioridad que merecen sus curtidos con rama de arándano.”

He dicho.

Al concluir la anterior relacion, que tambien fué oida con grande atencion por el lucido concurso, ocupó la tribuna el socio D. Cárlos María Bermejo, y despues de un intermedio de música, recitó un poema histórico en loor y obsequio del bello sexo, que mereció repetidos aplausos.

Ícaro remontó tenaz el vuelo
 Creyendo señorear al aire puro:
 Contraria suerte le abatió hácia el suelo,
 Cuando se contemplaba mas seguro.
 En imitar su ascenso pongo anhelo,
 Salvando del Parnaso el alto muro:
 Empresa es arriesgada, lo confieso;
 Y tal vez hallaré fatal suceso.

Hijas de *Júpiter* y de *Mnemosina*,
 A vosotras invoco en mi asistencia;
 Y por que la jornada es peregrina,
 Necesito el favor y la influencia.
 Beberé de la fuente cavalina,
 Si al efecto me dais vuestra licencia,
 Para elogiar el sexo que agraviado
 Está, por un concepto equivocado.

Y tu *Clio*, que eres de la historia
 La musa protectora, favorece
 Lo pobre de mi númen y memoria,
 Si juzgas que el asunto lo merece.
 Haz que logre del necio la victoria;
 A mi discurso impulsa y engrandece;
 Pues no habrá que dudar del vencimiento,
 Si me prestas auxilio y das fomento.

Hablo al vulgo obcecado é ignorante,
 Que al bello sexo le gradúa en poco:
 Vulgo sin reflexion, vulgo pedante,
 Esclavo del error, y vulgo loco.
 Vulgo en la grosería muy gigante;
 Y de la oscuridad único foco;
 Pues le niega el talento y sutileza,
 Que pródiga le dió naturaleza.

Pero el hombre juicioso, y el prudente,
 Le tiene en buen concepto y grande estima:
 Le juzga para todo suficiente,
 Si al saber desde luego se le arrima.
 Por sagaz, oportuno y afluente;
 Y de valor tambien si se le anima;
 Pues de *Marte* posee la bravura,
 Asi como de *Venus* la hermosura.

Yo pudiera traer desde la Francia,
 De la Roma, la Grecia, y mas naciones,
 Damas de grande nombre y elegancia
 Por su sabiduría y sus acciones.
 Tendria mi discurso otra importancia;
 Y otro fuego tambien mis espresiones;
 Mas por la cortedad de estos momentos,
 A España ceñiré mis elementos.

Doña Ana Cerbaton en letras bellas,
 ¿No ha causado á los cultos maravilla?
 ¿Y quién podrá borrar heróicas huellas
 De la sábia Condesa de Castilla,
 Que en Leon al platear de las estrellas,
 Dió de amor conyugal y sin mancilla,
 La prueba mas sincera y mas grandiosa,
 Que pudo dar jamás cualquiera Esposa?

Doña Juana Morello, catalana,
 Asombró por su ciencia en teología:
 Defiende mil cuestiones y las gana,
 Cuando diez y siete años no tenia.
 En una edad, Señores, tan temprana,
 Ya la jurisprudencia poseia:
 En la música puso tanto esmero,
 Que pudo adormecer al Can Cerbero.

Natural de Alcaraz fué Doña Oliva
 Sabuco, en medicina ponderada:
 Era sagaz, solícita y activa;
 Y en todas sus acciones avisada.
 De fisiologia nadie sé que escriba
 Con pluma mas sutil y bien cortada:
 Catorce lenguas poseyó tal dama,
 Segun lo atesta la constante fama.

En Toledo nació Luisa Sigea,
 Que por filosofía puntos saca;
 Y poseyó las lenguas, griega, hebrea,
 La arábica, latina y la siriaca.
 El sábio con su trato se recrea:
 A la ignorancia con vigor ataca:
 Fué su conversacion muy sazónada;
 Llena de erudicion, y no afectada.

La poesía dulce y agradable
 Que todos los sentidos enagena,
 Y ofrece campo hermoso, interminable,
 Ciñéndose al contento y á la pena:
 Que sus elogios á ninguno es dable;
 Y su elegancia en el Empireo suena;
 Juana Inés de la Cruz la manejaba,
 Y á los mas entendidos admiraba.

¡Y la grande Isabel! aquel portento
 Que logró de Católica el renombre,
 Y que ni por virtudes ni talento
 Jamás la puso raya ningun hombre,
 ¿No conduce tambien para mi intento?
 Es capaz que solo ella al vulgo asombre,
 Y dejándole estático enmudezca,
 Sin que ya mas contiendas apetezca.

¿Quién con mayor valor brillante acero
 En enemigas huestes ha vibrado,
 Que la famosa dama de Alintero
 Disfrazada en el traje de soldado?
 ¿Quién pudo competirla en lo guerrero?
 ¿Y quién en lisonjero resultado?
 Acomete, acuchilla, mata, hiende,
 Y de grandes peligros se defiende.

¡Y qué podré expresar de aquella viuda
 Que el clarin de la fama la pregona,
 Y al sonido la envidia queda muda,
 Por ser de España única Amazona!
 ¡Aquella que de madre se desnuda,
 Y que ni aun á sí misma se perdona
 Antes que sucumbir al enemigo!
 La esposa de Padilla es la que digo.

Mas en el dia ¿no teneis la prueba
 Del talento en el sexo que defiende?
 ¿Habrá algun ignorante que se atreva
 A desmentir lo mismo que está viendo?
 Juzgo que á tanto ya nadie se mueva,
 Y que se cede el campo á lo que entiendo;
 Porque pongo á la vista una heroína,
 Que es nuestra REINA, la simpár CRISTINA.

Mas pudiera traer aqui citadas
 Por fieles comprobantes de mi testo;
 Pero en la historia se hallan bien marcadas,
 Y no quiero ser lato, ni molesto.
 Si mis ideas fueren refutadas,
 A defenderlas me vereis dispuesto;
 Y puedo hacer del vencimiento alarde,
 Que la razon dá brios al cobarde.

Callen los necios ya: jamás ofendan
 Con sus descabelladas opiniones
 Al sexo que he citado, no propendan
 A fomentar segundas disensiones.
 Es preciso que crean y que entiendan
 Que merece el loor, las atenciones
 Del hombre culto; de cualquiera sábio;
 Y el que no piense asi, que selle el labio.

Y si persisten en error tan feo;
 En la desatencion tan petulante;
 Gimán entre las sombras de *Morfeo*;
 Nunca les favorezca Dios *Tonante*;
 Sumérjense en las ondas del *Lethéo*
 Para ser olvidados adelante;
 Y sirvan de sepulcro á su malicia,
 Las cenagosas aguas de la *Stigia*.

A vosotras, ó niñas me dirijo,
 Puesto que la ocasion es oportuna,
 Aunque se me critique de prolijo,
 Ya que salí del paso con fortuna.
 Defendidas estais; pero no exijo
 Por mi trabajo recompensa alguna,
 Mas que una aplicacion muy esmerada,
 Con lo que mi ambicion queda premiada,

Si prestais la asistencia en esa escuela,
 Que ilustre Sociedad os proporciona:
 Si cada cual su bien estar anhela,
 Y la ociosidad odia, y abandona:
 Si se afana, apresura y se desvela,
 Por ganar de aplicada la corona;
 Creedme: lograreis una fortuna,
 Que os ha negado vuestra pobre cuna.

DÉCIMA.

Vivan nuestras libertades,
 REINA, Congreso y Nacion,
 Viva la Constitucion
 Vivan las Autoridades.
 A las futuras edades
 Se transmita por la historia,
 Aquella grata memoria,
 De los que hoy se desvelan,
 Sudan, trabajan y anhelan,
 Por dar á la España gloria.

Finalizado el poema y décima que anteceden, un himno patriótico preparó á los espectadores para oír con ternura á la señorita Doña Dolores de Vallejo de edad de nueve años, que subió á ocupar la tribuna y pronunció con la mayor propiedad y energía el siguiente discurso:

Señores:

Por primera vez se presenta ante una ilustre concurrencia mi débil sexo á manifestar tambien sus conocimientos en la lectura, escritura, principios de aritmética y lengua nativa. Él va á daros pruebas de las nociones que ha adquirido de nuestra augusta y santa religion. De esta religion toda dulzura y caridad: de esta religion toda humildad y mansedumbre: de

esta religion cuyos saludables preceptos bien observados forman la felicidad del hombre en esta vida mortal, y aseguran su bienaventuranza en la eterna.

Si nosotras, pues, como cristianas estamos obligadas á beber las puras y cristalinas aguas de esta divina fuente; si debemos leer noche y dia en el libro de la verdad, tambien como una parte integrante del género humano, debemos poseer los conocimientos generales de la primera enseñanza que ponen á los hombres en aptitud de ser útiles á sí mismos y al estado que les protege. Yo bien sé, Señores, que si mi pequeñez pretendiera probaros esta verdad, podria graduarse de una empresa arrogante y temeraria. Sois demasiado ilustrados para que desconozcais este punto interesante. ¡Lejos de mí tal atrevimiento! Si este fuese el único objeto que me hubiese movido á ponerme delante de vuestra respetable presencia, callaria; pero otro es el que me impele. Estas queridas compañeras, estas tiernas amigas de mi corazon, no deben desmayar en sus estudios por las dificultades que se las presenten al paso, y para ello basta que se convenzan, que como una parte que somos de la sociedad debemos tambien disfrutar de los beneficios que proporciona la primera educacion.

Ya desapareció el funesto axioma que en otros antiguos tiempos de ignorancia pretendieron confirmar como una verdad indisputable, esto es; que las mugeres dedicadas á los cuidados domésticos, no debian ocuparse en la lectura, escritura, ni demas nociones que proporciona una educacion bien cimentada. Ellos pasaron, y la brillante aurora de la razon, disipó al fin la densa niebla de las preocupaciones. No, no molestaré vuestra atencion con la enumeracion de los frívolos pretextos que á falta de razones convincentes se oponian contra la ilustracion del débil sexo; ni tampoco cansaré la indulgencia con que me favoreceis, esponiendo los innumerables perjuicios que producía este sistema de obcecacion y ceguedad.

Es para mí mucho empeño, y vosotros, Señores, lo sabeis mejor que yo. Diré solo, que si los hombres quisieron degradarnos, al cabo los mismos hombres nos han ennoblecido. ¿Y por qué no? ¿somos acaso nosotras de diferente naturaleza, y condicion que la suya? ¿tenemos otra constitucion orgá-

nica enteramente diversa? ¿nuestras sensibles almas tienen algo de particular que las impida adquirir nuevos y luminosos conocimientos? ¿el dedo del Dios omnipotente que adoramos, no formó igualmente al hombre y á la muger? ¿su divina palabra no se la dió al primero por compañera? por compañera, Señores..... Sí, ella es la participante de sus gozos ó de sus penalidades. Si la desgracia abate al hombre, ella es abatida igualmente, si la prosperidad le ensalza, ella es ensalzada. Una íntima é indestructible relacion los liga y son mutuos sus cuidados, sus intereses y sus fortunas. Si el hombre hace nuestra felicidad, nosotras contribuimos muy directamente á la suya. ¿Y cómo lo harémos mejor? ¿con la ignorante rusticidad con que nos dotó á todos naturaleza, ó con la sociabilidad y finura que proporciona la ilustracion? Debemos ser hijas tiernas, esposas fieles y madres cariñosas: sobre nuestros débiles hombros gravitan estas obligaciones. Nuestras delicadas manos sostendrán á unos padres agoviados un dia con el insufrible peso de la vejez, y entonces debemos endulzar sus amargas horas. La muerte por fin, que todo lo acaba y destruye, nos privará alguna vez del hombre bajo cuya custodia nos conservamos, y el enorme peso de sus negocios y relaciones, caerá de lleno sobre nosotras; pero si en aquel momento no nos hemos ilustrado; si no hemos adornado nuestros entendimientos con todas aquellas nociones precisas para poder dirigir nuestros asuntos. ¿Cómo podrémos llevar con mas comodidad el resto de nuestros dias? ¿cómo sabrémos enseñar á los pequeños niños que esten á nuestro cuidado? ¿cómo les inspirarémos el horror al vicio y amor á la virtud, si nuestra estupidez y error no nos ha dejado conocer los fatales resultados del primero, ni las incalculables ventajas de la segunda? ¡Ah! qué triste porvenir nos esperaria! ¡Ah, Señores, de cuántos males, de cuántos desórdenes, y de cuánta corrupcion seriamos entonces nosotras la causa!

Para evitar dias de tanta amargura ¿qué nos resta que hacer, amadas compañeras mias? bien lo conoceis. Aplicarnos y estudiar con infatigable celo hasta adquirir aquellos conocimientos que basten para nuestro bienestar. Cárguense los hombres enhorabuena con los altos y penosos trabajos de su destino:

entren si gustan ellos solos en el santuario de las ciencias; pero aprendamos nosotras lo que sea suficiente para ser tambien útiles á la sociedad.

Benedicid mil y mil veces á nuestra augusta y piadosa REINA Gobernadora que vela sobre nosotras: que sus dias y los de su Real familia sean los dias de la felicidad y de la ventura: que el genio de la ilustracion ensalce eternamente á nuestra adorada soberana, que cual sol esplendoroso ha desterrado las espesas sombras de la ignorancia, y como sábia Minerva nos conduce risueña hácia el templo del saber: que el grato y augusto nombre de su inocente hija y REINA ISABEL, suene en nuestras bocas entre tiernas y sensibles emociones, y repitiéndolo el eco, lleguen las dichas que nos prepara hasta las mas pequeñas cabañas: que el cielo bondadoso derrame sus continuos favores sobre nuestro digno y laborioso Gefe político, Diputacion provincial, M. I. Ayuntamiento, Sociedad de amigos del pais, dignos é incansables maestros que nos instruyen, y sobre todo hombre sensible que proteja nuestra educacion.

Dije.

DÉCIMA.

Viva el ínclito ESPARTERO
 Y su valiente Soldado,
 Que á Bilbao ha libertado
 De un sitio obstinado y fiero.
 Viva el Patriota guerrero
 Que auxilia nuestra Nacion,
 Viva la perfecta union
 De las Córtes y CRISTINA,
 Viva ISABEL la divina
 Viva la CONSTITUCION.

Faltan espresiones para ponderar el encanto y la admiracion que causó á tan ilustre asamblea, arrancando lágrimas de gozo á las damas que dudaban de lo mismo que estaban viendo en la ad-

mirable niña: y los vivos aplausos con que fué honrada se prolongaron largo rato. El director de la orquesta D. Ignacio Mainar, se esmeró en celebrar con los instrumentos la emocion tierna y general que causó la insigne oradora. Esta fué reemplazada en la tribuna por Teresa Peña de la misma edad, y educanda pobre de la Escuela gratuita de la Sociedad, que no habiéndose visto jamás en presencia de un concurso tan variado; demostró lo que puede la educacion bien dirigida, y pronunció con mucha espresion y naturalidad la siguiente

ODA.

Dichoso tiempo el nuestro,
Amadas compañeras,
Pues con celoso esmero
Nos educan y enseñan.
Beneficio debido
A nuestra amada REINA,
Al Gobierno ilustrado,
Autoridades buenas,
Corporaciones sábias,
Y cuidadosas maestras.
Dichoso tiempo el nuestro,
Pues la aurora risueña
Difundiendo sus luces,
Ahuyenta las tinieblas.
Mil veces mas dichoso
Que aquel en que las letras,
Fueron sustituidas
Por el dolo y violencias;
Y que al saber se hacia
Persecucion y guerra.
Mas ya que llegó el caso
De que la fiel Astrea,
Haya roto los diques
De las artes y ciencias,
Es la ocasion amigas
De correr las primeras

A recibir el láuro
Que prepara Minerva;
Pues tambien las mugeres
Somos aptas, dispuestas,
Y en los remotos tiempos
La historia nos dá pruebas,
De que lograron muchas
El valor, la elocuencia,
La virtud, la constancia
Y otras diversas prendas.
Fué religiosa Sara,
Y la afable Rebeca,
La Raquel compasiva,
Y bellísima Elena.
Penelope, en recato
La fama la pondera,
Por heróica Cenobia;
Por castidad Lucrecia;
Por amorosa, Porcia:
Jaél por fortaleza;
Y la bella Semíramis,
Por la magnificencia.
Por denuedo Thomiris,
Y por docta Teresa,
Que la sirvió de cuna
Nuestra adorada Hesperia.
Otras muchas podria
Traer á consecuencia,
Pero fuera muy latá
A la par que molesta.
Y si quereis modelo
De razon y prudencia,
Ahí teneis á CRISTINA
Que feliz hoy gobierna.

CANTÉ.

A la conclusion fué tambien aplaudida esta educanda, y durante un corto intermedio de música se dispusieron otras de las mismas niñas para poner en escena la siguiente composicion poética, sobre la educacion del bello sexo que mereció grandes aplausos y en la cual desempeñó el principal papel la señorita de Vallejo con tres de las niñas pobres que llamaba sus compañeras, hermanas y amigas.

EL CONVENCIMIENTO.



INTERLOCUTORAS.

Hermanas.	{	Inés.	Doña Dolores de Vallejo.
		Irene.	Teresa Diez.
Hermanas.	{	Clotilde.	Teresa Peña.
		Leonor.. . . .	Josefa Morán.

Sala de una casa particular: salen por la izquierda Inés conduciendo á Clotilde y Leonor.

Inés. Entrad amiguitas mías,

Entrad y tomad asiento.

Que creí que en este mundo (*dando las sillas*)

No estabais, segun el tiempo

Que no nos vemos.

Clotilde. Es verdad (*se sientan*)

Que desde el mes de Febrero

No hemos vuelto á vuestra casa.

Leonor. ¿Qué quieres? si ese podenco

De mi hermano se ha empeñado

Tenernos en un encierro.

Inés. ¿Qué manía! ¿Y por qué causa?

Leonor. Amiga no lo sabemos.

Clotilde. Desde que padres marcharon

A ver la hacienda del pueblo,

Tan solo á misa nos deja

Salir el grande mastuerzo.

Leonor. Y cuidado; si en contrario

Decirle algo pretendemos,
 La muger (luego contesta
 El grandísimo camueso)
 Pierna quebrada y en casa,
 Dice un adagio muy viejo. (*remedando á su hermano*)

Clotilde. De modo Inesilla mia,
 Que aun en los dias pequeños
 Los instantes se nos hacen
 ¡Tan largos!!! tan duraderos!

Leonor. Como que casi no es nada
 Lo que hacer las dos tenemos,
 Limpiamos algunos muebles
 Y en su orden los ponemos,
 Y despues ó á la calceta
 Ó coser algun pañuelo;
 De modo que hay ciertos días
 Que nada, nadita hacemos.

Clotilde. Pero ¿dónde está tu hermana?

Inés. Hacia allá dentro la siento; (*mirando á la derecha*)
 Mas callad, sino me engaño
 Aqui viene.

Sale Irene por la derecha.

Irene. ¡Bueno, bueno!
 Yo estudiar que estudiarás
 Y vosotras en bureo;
 ¿Cómo os va amiguitas mias?

Leonor. Sin novedad, y allá dentro
 ¿Tu qué hacias ocupada?

Irene. Darme unos ratos perversos
 Por aprender la leccion
 De gramática.

Clotilde. ¡Eso eso!

¡Eso sí señora Irene,
 Eso sí que es entenderlo!
 ¡Gramática una muger! (*con bufonada.*)

¡Pues nosotras qué tenemos
 De comun con los doctores!

Inés. ¡Hay qué bonito argumento!

¿Y deseamos compararnos
Con los tontos y los necios?

Clotilde. Eso no;

Irene. Pues amiga no hay remedio,
Ó decir mil disparates,
Ó gramática y laus Deo.

Leonor. ¿Pues qué es gramática amigas?

Inés. Es el arte que aprendemos
De escribir y hablar muy bien,
Propiamente y con acierto.

Irene. Y á la verdad, Leonor mia,

Que es útil en grande extremo,
Pues si todas le supieran
Desterráranse los feos

Términos, que muchas veces

En concurrencias se oyeron.

No diria una señora,

Que oí hace poco tiempo

En una formal visita

Con tono muy grave y serio:

» Señores, no hay que matarse

Que yo para mí no alcuentro

Un pedricador mejor,

Que el que pedricó el discenso.” (*remedando á la señora.*)

Clotilde. ¡Tonterías, disparates! (*con desprecio.*)

Pues por último lo cierto

Es que á esta tal señora

Los demas bien la entendieron,

Con que..... entendiéndola..... ¿Qué?

Inés. Que la entendieron no niego,

Pero tambien á su cuenta

Altamente se rieron,

Y despues que se marchó

Ella sola fué el objeto

De las sátiras y las zumbas,

Y á la infeliz la pusieron

De rústica y mal criada,

Que.... ¡vaya era un desconsuelo. (*con espresion*)

Irene. Dime chica, ¿no te acuerdas

Del día de san Mateo

Que en casa de Doña Luisa

Jugamos diversos juegos

De esos que llaman de prendas?

Inés. ¡Ay es verdad! ya me acuerdo

Que al tiempo que nos pusimos

En corro, con aire seco

Una señorita dijo:::

Por decir yo aquí no quepo

»Yo aquí no cavo señores, *(con remedo y viveza.)*

Si no hay mas lugar no enriedo”

¡Qué zambra que se armó entonces!

¡Qué risa, qué palmoteo!

Coronando al fin la fiesta

Un pícaro estudiantuelo

Que con muy grande soflama

La contestó el tunantuelo;

¡Ah niña tu has enriedado

Mi alma con tu talento... *(remedándola y con espresion.)*

Leonor. De las retóricas vuestras

Maldita la jota entiendo,

Yo... como dice mi madre

(Y es muger de entendimiento)

Las mugeres á coser,

A hilar y echar un remiendo,

Lo demas es patarata,

Vanidad y devaneo.

Irene. ¡Bien dicho, si, muy bien dicho

Eso si que es entenderlo! *(con ironía.)*

Leonor. Si te digo que es muy lista

De muchísimo despejo.

Las mugeres...(decir suele)

De nada; nada valemos

Ni nada podemos ser.

¡Para qué gastar el tiempo

En leer, ni en escribir

Ni en otros estudios serios

Que nada nos utilizan,
Ni nada sacamos de ello?
Para perdernos, no mas;
Lo dicho, para perdernos.

Inés. Desgraciado es el saber
Si eso que dices, es cierto;
Pero yo mas fácilmente
Amiga mia, comprendo
Que se pierda una muger
Ignorante hasta el extremo.
Porque si nada ha leído,
Ni nada la enseñó el tiempo,
De un abismo en otro abismo
Tropezando irá y cayendo,
Sin distinguir bien jamás.
Lo que es malo y lo que es bueno,
Tu madre querrá probar
Que la que lee, el veneno
Beber suele y la ponzoña;
Que la que escribe, halla el medio,
O de conocer delitos,
Ó quizá de cometerlos.
Pero... no hay ninguna cosa
Que para el mal no empleemos.
Aunque ella en sí buena sea.
Ademas que los maestros,
Los padres, los directores,
Y el ilustrado Gobierno
Nos señalan hasta donde
Debe llegar nuestro anhelo.

Clotilde. Si, pues díselo á mi madre
Y verás, verás que ceño
Tan enfadado te pone.
Los libros y esos enredos,
Dice son para los hombres;
Ellos tienen el derecho
De saber tan solamente
Es necesario para ellos,
Que estudien y que se apliquen

Y no ser unos podencos,
 Unos tienen que ser curas,
 Otros han de ser maestros,
 Otros jueces, otros sabios,
 Y el que menos, el que menos
 Ha de tener relaciones,
 Negocios, asuntos, pleitos
 Y haciendas que manejar
 Y es útil para todo esto.
 Mas ¿nosotras...? ¡bobería!
 Ningun pito componemos.

Irene. Pues yo diría á tu madre

Sin descomponer el gesto:
 Y esos pleitos, relaciones,
 Haciendas y asuntos serios
 ¿Quién les maneja, si el hombre
 En un infausto momento
 Baja al sepulcro, dejando
 A sus hijos pequeñuelos?
 La obligación de las madres,
 Que entonces se aumenta, creo,
 Y si no quieren poner
 Sus intereses secretos,
 Intereses de familia
 En poder de otros sugetos,
 Que pueden salir muy malos,
 Como pueden ser muy buenos,
 Es preciso que ellas sepan
 Leer, escribir y elementos
 De aritmética, y language
 Para poder entenderlos
 Por sí mismas, si pretenden
 Vislumbrar desde muy lejos
 La falsedad, la perfidia,
 La mala fé y los enredos;
 La diría...

Leonor. Basta amiga, que en mí el convencimiento
 Ocupa mi corazon.

Clotilde. Y en mí tambien lo confieso,

Y si quereis una prueba
 Darnos á las dos de afecto
 A vuestro padre decid,
 Que pida con ruego al nuestro,
 Que nos permita aprender
 Lo que ilustra á nuestro sexo.
 ¿Lo hareis amiguitas mias?

Inés y Irene. Con el mas dulce contento. (*se levantan y abrazan.*)

Leonor. Pues á dios tiernas amigas.

Clotilde. Abur que se pasó el tiempo. (*vánse.*)

FIN.

Se presentaron á las damas y señores concurrentes las diferentes labores hechas por las niñas, previamente calificadas por las Señoras censoras; que bien examinadas merecieron la aprobacion general, y algunas hasta la admiracion de las personas mas inteligentes; notándose entre estas una camisa de lienzo muy ordinario para uso de la familia pobre de la niña que la hizo, y tambien rematada que parecia imposible su ejecucion. Ligas muy dobles hechas á telar de mano; medias bordadas y caladas á un tiempo, y otras varias obras de punto como gorras de invierno para señoras y flores artificiales, hecho todo bajo la direccion de su maestra Doña Tomasa Ordás. Ansiaban las niñas por ser preguntadas sobre los distintos ramos de su instruccion; pero viendo los señores Gobernadores eclesiásticos, Provisor y párrocos, la soltura y presteza con que contestaban á las preguntas de doctrina cristiana las mas pequeñitas de siete años, se dieron por muy satisfechos y vieron con mucho gusto las planas de las que escriben, cuya gallarda letra mereció su aprobacion.

Se hizo despues la distribucion de premios, dando principio por el de una onza de oro á D. Joaquin Martinez Villamil en recompensa de su laboriosidad y talento en la construccion de un torno de hilar de nueva invencion, y que fué calificado por la comision de la Sociedad ser el mas perfecto de cuantos se han visto hasta ahora. Acto continuo, fué adjudicado el accesit de media onza de oro á D. Juan de Torre por el torno que presentó igualmente perfeccionado, y que entre los cuatro que concurrieron fué juzgado ser el que mas se aproximaba al anterior,

Las niñas merecedoras de los premios recibieron las medallas, libros, pañuelos y tingeras designadas para cada una segun su mérito: despues de lo cual fué leído el siguiente programa de los premios que ofrece la Sociedad para el presente año.

PROGRAMA

de los premios que ofrece la Sociedad Económica de amigos del pais de Leon para el presente año.

Una onza de oro á la persona que presente una tela de marca mas ancha que la acostumbrada y de superior calidad; acreditando haberse hilado con uno de los tornos perfeccionados, como los que han sido premiados en la junta pública de 27 de Enero último.

Media onza de oro al que presente mayor número de espigas bien maduras de arroz de secano, justificando proceder de siembra hecha en un pueblo de la provincia.

Igual premio de media onza de oro, al artista vecino de Leon ó de algun pueblo de su partido, que presente un velon de laton y hechura moderna mejor acabado, acreditando ser obra suya.

Otro premio de media onza al que acredite haber creado ó puesto en circulacion un nuevo objeto de comercio útil y beneficioso á la provincia.

Ciento y sesenta reales al que acredite haber fabricado mayor cantidad de caparrosa, no bajando de cuatro arrobas con las piritas ferruginosas de nuestras montañas.

Ciento y sesenta reales tambien al que presente mayor cantidad de cola fuerte, no bajando de cuatro arrobas, justificando haberla fabricado con la carnaza que producen las fábricas de curtidos de esta capital.

Concluida la lectura del programa, se dió fin á tan brillante y grata funcion con la cancioncita titulada: El sitio de Bilbao levantado, que cantaron con acompañamiento de la orquesta las mismas niñas de la escuela gratuita de la Sociedad: y finalizada, el Sr. Presidente levantó la sesion de que certifico y firmo. = Felix Miguel Fernandez, socio Secretario.



